



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
 ID N° 5351-8-LE15 "MATERIALES VARIOS
 PRO-RETENCIÓN LICEO B-8".**

DECRETO EXENTO 1984
 EDUCACIÓN

VALLENAR, 29 MAYO 2015

VISTOS:

1. La necesidad de adquirir materiales e insumos para el desarrollo de actividades de los estudiantes pertenecientes al programa pro-retención de liceo José Santos Ossa, según Ord. 340 con fecha 03 de octubre del 2014, de Director liceo José Santos Ossa a Director(S) DAEM.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 154 con fecha 28 de Mayo del 2015.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
5. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo N° 4, inciso tercero letra a),
6. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones,
7. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
8. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Propuesta Pública según ID N° 5351-8-LE15 denominada "MATERIALES VARIOS PRO-RETENCIÓN LICEO B-8" a través del Portal Mercado Público.
2. **Apruébese** las siguientes Bases de Licitación para la ID N° 5351-8-LE15 "MATERIALES VARIOS PRO-RETENCIÓN LICEO B-8".
3. **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública según ID N° 5351-8-LE15 "MATERIALES VARIOS PRO-RETENCIÓN LICEO B-8", en el sistema de información de Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por orden del Señor Alcalde.**

PAMELA PÉREZ CAVIERES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR FERRERA VERA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control Municipal
 - Oficina de Partes Municipal
 - Secretaría DAEM Vallenar
 - Área de Finanzas DAEM Vallenar
 - Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/
- PPC/OTV/CJL/RP/nag